

Santiago del Estero, 08 de mayo de 2013. -

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 032 /2013

Ref.: Resoluciones FAA N° 162/13 y N° 171/13.-

Asunto: Ratifica Resoluciones FAA N° 162/13 y 171/13: Designa Ayudantes de 2° Categoría, Primera y Segunda Convocatoria.--

VISTO:

Las Resoluciones de referencia, emitidas *Ad-referéndum* del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas, en su Artículo 1°, establecen el Orden de Mérito de los alumnos, en las asignaturas correspondientes.

Que en su Artículo 2° detallan la nómina de alumnos designados, en los cargos de Ayudantes Docentes de Segunda Categoría.

Que hasta tanto el tema sea considerado por el Consejo Directivo de esta Facultad, se emitió la Resolución de referencia.

Que las Resoluciones FAA N° 162 y N° 171/2013, fueron tratadas por el Cuerpo en **Sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2013**, resolviéndose ratificar las mismas por unanimidad. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y GROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2013)**

RESUELVE


ARTÍCULO 1°: RATIFICAR en todos sus términos las **Resoluciones FAA N° 162/13 y FAA N° 171/13**, emitidas *Ad-referéndum* de Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia al Departamento Personal de la UNSE, a los Directores de los Departamentos de Ciencias Químicas, Ingeniería Básica y de Procesos, Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ciencias Básicas Agronómicas y Ciencias Sociales de esta Facultad y al Área de Concursos FAyA. Cumplido, archivar.

LEG/ecg -
Rescd2013/013-13


Mg. Ing. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Saigado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.



Lucas Manuel Koritko